

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

PERSONA NOMBRADA:
HECTOR HUGO BETANCOURT RAMIREZ
Cargo: Profesional Especializado Grado 6 – Dirección de TIC

Atendiendo lo dispuesto en el contrato **No. CTO1554-25** cuyo objeto consiste en “*DTC132 Contratar el servicio de renovación de garantías extendidas, licenciamiento asociado y soporte técnico especializado para la infraestructura tecnológica DELL, ubicada en el Centro de Datos de la sede administrativa de TRANSMILENIO S.A.*” celebrado entre **TRANSMILENIO S.A. y GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS**, le comunico lo siguiente:

No	MANIFESTACIÓN	Marcar con una “x” alguna de las tres opciones	Lineamiento especial.
1.	Usted fue designado como supervisor para que inicie el contrato y lo acompañe en su ejecución, terminación, liquidación y eventuales obligaciones post contractuales.	X	NINGUNO
2.	Usted fue designado como supervisor temporal (<i>por vacaciones, licencia, permiso, incapacidad del supervisor titular, entre otros</i>)		
3.	Usted fue designado como supervisor para que continúe el seguimiento a la ejecución contractual.		

Nota 1: La documentación sobre el perfeccionamiento y legalización se encuentra publicada en la Plataforma transaccional destinada para tal fin por Colombia Compra Eficiente (CCE) que actualmente es SECOP II.

Nota 2: Para llevar a cabo una correcta labor de supervisión, deberá dar estricto cumplimiento a lo establecido en el manual de supervisión e interventoría de TRANSMILENIO S. A., los estudios y documentos previos, pliegos de condiciones y el clausulado del contrato, así como la normatividad vigente que regule el ejercicio de la supervisión.

Nota 3: La designación referenciada en el presente formato (*del supervisor*) se realizará exclusivamente a través de la plataforma SECOP II. Para el negocio inicial, el presente documento será incorporado a la plataforma SECOP II en el acápite “Documentos del contrato” por el abogado que acompaña el proceso. Cuando haya una designación temporal o definitiva posterior, este formato debidamente diligenciado será publicado por el supervisor saliente en documentos de ejecución (*de SECOP II*), sumado a esto informará este hecho mediante correo institucional al administrador de plataforma SECOP II en TRANSMILENIO S. A. el cambio de supervisor, para que actualicen dicha plataforma en este aspecto y sea notificado a través de esta al nuevo supervisor.

Nota 4: Posteriormente a la expedición del acta de inicio, el supervisor tendrá que realizar lo siguiente: **1.-** Iniciar la ejecución del contrato en la Plataforma SECOP II. **2.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP II el registro presupuestal del contrato resultante. **3.-** Publicar en documentos de ejecución de la plataforma SECOP 2 el acta de inicio del contrato resultante (el formato resultante de acta de inicio publicada en el SECOP II **No requerirá** firma física de las partes,

	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN INICIAL, TEMPORAL O POR CAMBIO EN EJECUCIÓN			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-108	Versión: 4	Fecha: Agosto de 2024	

toda vez que el supervisor al publicarlo en plataforma da constancia de aprobación, el contratista tampoco requerirá firma de la citada acta, toda vez que al suministrar el acta correspondiente en diferentes áreas administrativas de la entidad es consciente de su contenido y vigencia)

Nota 5: El supervisor se encargará de verificar que el contratista diligencie correctamente el balance de pagos del contrato. Una vez revisados y aprobados los informes de supervisión, incluyendo los certificados de cumplimiento y demás soportes correspondientes, procederá a marcar como pagada. La Marcación de Pago en la plataforma SECOP II es una constancia administrativa del pago realizado previamente por la "Ordenación de Pago" y por lo tanto el supervisor deberá realizar esta actividad cuando ello ocurra efectivamente.

(Aprobado por la plataforma SECOP II)

GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Directora Corporativa

Competente Contractual

Resolución Delegación 342 octubre 2025

Proyectó:

Abogado Jorge Enrique Ochoa Cely

DESIGNACIÓN
Mediante el presente escrito se deja constancia de la designación como supervisor del contrato referenciado al señor HECTOR HUGO BETANCOURT RAMIEZ , mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 79.431.698 de Suba.
Persona designada: HECTOR HUGO BETANCOURT RAMIREZ , Profesional Especializado Grado 6 –Dirección de TIC
Quien realiza el trámite de designación: Jorge Enrique Ochoa Cely Profesional Especializado
Fecha de la designación: Corresponde a la fecha indicada en la plataforma SECOP II